



Nota Informativa N°8

EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL INFORMA A LAS REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES DE VENEZUELA EN EL EXTERIOR

Registro Electoral Permanente

El Consejo Nacional Electoral con la finalidad de realizar modificaciones que mejoren la plataforma biométrica, abrirá el sistema en línea de la plataforma de registro y la plataforma de huellas dactilares, el 15 de enero del año próximo, razón por la cual el Registro Electoral Permanente, tanto a nivel nacional como en todas las representaciones diplomáticas y consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior, podrá iniciar sus actividades de actualización exclusivamente a partir de esa fecha.